



ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO

30 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño no posee Ordenes Administrativas, ya que nuestros Reglamentos y Cartas Circulares abarcan las necesidades actuales de la EAPD. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ileana Muñoz Landrón'.

Ileana Muñoz Landrón
Rectora

Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño